

ACTA No. 08

Abril 8/2010

ACTA 08 DE 2010

DIA: 8 DE ABRIL DE 2010
HORA: 10:00 A.M. A 12:00 M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad Presencial
- Estella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Helber Aníbal Rojas Rodríguez, Representante de los Egresados
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día**
- 2. Aprobación de las Actas No. 31 y 32 de 2009 y 1, 2 y 3 de 2010**
- 3. Correspondencia**

3.1 Copia del Oficio 3195 del 18/03/2010 enviado a la Directora del Programa de Administración de Negocios por los Docentes Hugo Osorio Ceballos, Ramiro Parra Hernández y Martha Cecilia Giraldo.

3.2 Copia del oficio 1354 del 16/03/2010 enviado por la Directora del Programa de Administración de Negocios a la Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios

3.3 M.G 6051 del 16/03/2010 enviado por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública.

3.4 Oficio del 26/03/2010 remitido por el Docente Gustavo Mora Roa

3.5 M.T enviado por el Señor Rector, anexa solicitud de la estudiante Paola Andrea Murcia Rincón.

3.6 Solicitud de otorgar como meritorio el trabajo de grado DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE PARA LA EMPRESA VOZZETO COMUNICAXION Y PUBLICIDAD de la Estudiante del Programa de Contaduría Pública ANDREA TATIANA CAMPO BONILLA. Petición hecha por los docentes Maribeth Arrubla, Lina Marcela Sánchez y Carlos Arturo Quintero, jurados del trabajo

ACTA No. 08

Abril 8/2010

3.7 María Isabel Perdomo Ramírez, solicita cambio de categoría, de auxiliar a Asistente.

3.8 Oficio de la Profesional Martha Inés Bravo Alvarez

4. Electiva complementaria, presentada por el director de la Unidad de Virtualización, Profesor Jairo Londoño Orozco.

5. Correspondencia Estudiantes:

5.1 Oficio del 17/03/2010, de la estudiante Tania Paola González Pérez

5.2 Oficio 3598 de Sandra Ximena Franco Vélez. Solicita cancelación de asignaturas

5.3 Oficio 3600 de María Daniela Osorio Jaramillo. Solicita cancelación de asignaturas

6. Correspondencia Programa de Administración Financiera

6.1 Solicitud de grado del egresado LUIS FERNANDO ARCOS BOLAÑOS CARNÉ 116383. Año 1994

6.2 Solicitud de Estaban Tomás Romo Acosta Carné 116368. Año 1994, Revisar el plan de estudios, que presenta inconsistencias

6.3 Propuesta de unificar el número de tutorías a 4 para todas las asignaturas.

6.4 Propuesta para asignar los docentes para asesorar y ser jurados para los proyectos de investigación ciclo profesional y tecnológico.

7. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESION

Carlos Iván solicita incluir un punto para que se de apertura el Programa de Economía.

Reynaldo, solicita adicionar otro sobre la Especialización en Ciencias Tributarias y otro punto sobre el Estatuto de Investigaciones.

Los Consejeros APRUEBAN incluir los puntos relacionados anteriormente, al comienzo de la sesión, quedando así:

Punto 3. Programa de Economía y Especialización

Punto 4. Estatuto de Investigaciones

ACTA No. 08

Abril 8/2010

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Existe quórum para deliberar y tomar decisiones

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 31 Y 32 DE 2009 Y 1, 2 Y 3 DE 2010

Revisadas las actas No. 1, 2 y 3 de 2010, los miembros del Consejo de Facultad las APRUEBAN.

3. PROGRAMA DE ECONOMÍA Y ESPECIALIZACIÓN

3.1 Programa de Economía

Carlos Iván, propone al Consejo de Facultad solicitar al Consejo Académico dar apertura al Programa de Economía para el próximo semestre, para lo cual menciona que el registro calificado de este programa fue expedido en el 2007 y aún no se autorizado iniciar con este, además comenta que el próximo 19 de abril se graduarán 106 contadores y en el año serán 250 aproximadamente.

Plantea el Economista Carlos Iván que se proponga al Consejo Académico lo siguiente:

Del Programa de Contaduría Pública se abra solamente un grupo en cada jornada y cada uno con 40 estudiantes y se oferte el Pregrado de Economía con dos grupos cada uno treinta. También dice que esbozada esta alternativa, con algunos de los directivos de la Universidad, ellos hicieron otra oferta que fue de abrir Contaduría Pública un grupo en cada jornada cada uno con 40 y Economía también de 40. La idea es que la facultad oferte un programa nuevo.

Franklin, comenta que de parte de los altos directivos algunos están frenando este proceso de dar inicio a este programa. Pero este ofrecimiento permitiría más ingreso a la Universidad, y que crezca la facultad.

APROBADA por unanimidad la propuesta de 40 estudiantes para cada jornada del Programa de Contaduría Pública y solicitar ofertar el Programa de Economía para el 2010 2.

Carlos Iván, queda encargado de redactar el oficio que se enviará al Consejo Académico con esta petición.

3.2 Especialización en Ciencias Tributarias

A continuación el Representante de Investigaciones y de Posgrados de la Facultad, Ingeniero Reynaldo Sierra, señala que desde el año 1998 la Facultad tiene una especialización en Ciencias Tributarias, y esta no se volvió a ofertar. En este momento existe mercado para este posgrado, porque han venido a preguntar por estos estudios. En el municipio de Roldanillo algunos profesionales lo están

ACTA No. 08

Abril 8/2010

solicitando. Solicita hacer la solicitud a la Vicerrectoría Académica para volver a pedir la reapertura de este, comenta que es una especialización propia.

SE APRUEBA por unanimidad hacer esta petición a la Coordinadora de la Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica.

4. ESTATUTO DE INVESTIGACIONES

Seguidamente el Representante del Comité de Investigaciones, Profesor Reynaldo Sierra, informa al Consejo que envió a todos los docentes las modificaciones hechas al nuevo estatuto de investigaciones y a la fecha no ha recibido ningún aporte, por lo que supone que los profesores están de acuerdo con este nuevo documento, informará a la Vicerrectoría de Investigaciones.

El Consejo se da por enterado.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Copia del Oficio 3195 del 18/03/2010 enviado a la Directora del Programa de Administración de Negocios por los Docentes Hugo Osorio Ceballos, Ramiro Parra Hernández y Martha Cecilia Giraldo.

Los miembros del Consejo de Facultad, se dan por enterados

5.2 Copia del oficio 1354 del 16/03/2010 enviado por la Directora del Programa de Administración de Negocios a la Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios

Los miembros del Consejo de Facultad, se dan por enterados

5.3 M.G 6051 del 16/03/2010 enviado por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública.

En este memorando el Director encargado, Carlos Iván Correa, solicita inscribir a dos jóvenes investigadoras en el grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada Categoría A.

El Consejo acuerda escribirle al Director recordándole que esta inscripción se realiza solamente ante el Consejo Curricular y no tiene ningún otro trámite.

5.4 Oficio del 26/03/2010 remitido por el Docente Gustavo Mora Roa, anexa la carta de la estudiante JEANNET ALEXANDRA BURGOS TRUJILLO.

Se da lectura al oficio. En este el Profesor Mora comenta que la estudiante Burgos Trujillo no pudo asistir al examen de la materia Finanzas Públicas el día

ACTA No. 08

Abril 8/2010

11 de marzo y la semana en la que se vencía el plazo para presentarlo ocurrió el paro de los estudiantes. La estudiante está solicitando que se elabore el supletorio, pero el Profesor Mora de acuerdo a lo contemplado en el estatuto estudiantil artículo 51, menciona que debe tener para ello la debida autorización del Director del Programa. Por lo tanto pide se le dé trámite ante la autoridad competente.

El Consejo de Facultad acuerda solicitarle al Director del Programa de Contaduría Pública Jornada diurna, dar solución a este impase conforme a lo planteado por la estudiante Burgos y a lo contemplado en el Estatuto Estudiantil, e informar al Profesor Mora Roa sobre el procedimiento y trámites seguir.

5.5M.T enviado por el Señor Rector, anexa solicitud de la estudiante Paola Andrea Murcia Rincón.

La Decana esboza que el Consejo de Facultad autorizó para que dos estudiantes del Proyecto de Carlos Alberto Montes asistan al V Congreso de Estudiantes de Contaduría Pública "Impactos de la Ley 1314 en la profesión y en la disciplina contable" a llevarse a cabo el día 8 de mayo en la Universidad Santo Tomás sede Bogotá, pero que el Profesor Montes consideró que deberían de ir tres. Por lo tanto él Profesor le solicitó al Rector dar el apoyo económico para el otro estudiante, y le dijo que sí, pero lo que hizo el Rector fue reenviar la petición del estudiante a la Decanatura, para que el apoyo económico se diera por la facultad. La Decana solicita al Consejo decidir si se autoriza o no apoyo económico para un tercer estudiante.

El Consejo de Facultad, decide aprobar para que un tercero alumno, asista a este evento, dado que el Rector lo autorizó.

5.6Solicitud de otorgar como meritorio el trabajo de grado DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE PARA LA EMPRESA VOZZETO COMUNICAXION Y PUBLICIDAD de la Estudiante del Programa de Contaduría Pública ANDREA TATIANA CAMPO BONILLA. Petición hecha por los docentes Maribeth Arrubla, Lina Marcela Sánchez y Carlos Arturo Quintero, jurados del trabajo

Estudiada la petición de los Profesores que participaron como jurados de grado, los miembros del Consejo de Facultad solicitan devolver la solicitud a los Docentes para que justifiquen o amplíen cada uno de los ítems del "formato de solicitud de trabajos meritorios" APROBADO

ACTA No. 08

Abril 8/2010

5.7 María Isabel Perdomo Ramírez, solicita cambio de categoría, de auxiliar a Asistente.

Analizados los documentos que remite la Profesora Perdomo Ramírez para solicitar este cambio, los consejeros verifican que cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000 del Consejo Superior. Por lo tanto el Consejo de Facultad por unanimidad APRUEBAN el cambio de categoría, pasando de docente auxiliar a docente Asistente. Este cambio surtirá efectos a partir del segundo semestre de 2010.

5.8 Oficio de la Profesional Martha Inés Bravo Álvarez

A continuación la Decana, hace lectura a la petición de la Profesora Bravo Alvarez. Entre otras la docente informa que fue enviada por el Director del Programa de Trabajo Social a orientar en el Programa de Administración Financiera las asignaturas de Conflicto Armado Colombiano y Derecho Internacional Humanitario pero que la Directora del Programa de Financiera no la acepta por la situación que se presentó con la Profesional Martha Inés el año anterior con los estudiantes del Programa de Administración de Negocios.

La Decana, dice que el problema esbozado por la Profesora es conocido por todos los consejeros, porque fue traído al Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad por unanimidad decide que la Profesora no oriente clases con los programas de la Facultad, porque ya tiene un antecedente, además para no perjudicar a la profesora Bravo Alvarez. Igualmente piden de informar al Director del Programa de Trabajo Social y responderle a la profesora en estos términos. APROBADO.

6. PRESENTACION DE ELECTIVA COMPLEMENTARIA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN JAIRO LONDOÑO.

La Directora del Programa de Administración Financiera, Estella López Marín, comenta que invitó al Director de la Unidad Curricular, con el fin de que explique al Consejo de que trata la asignatura electiva complementaria E-LEARNIG

El Profesor Jairo Londoño Orozco, hace una explicación muy amplia sobre la asignatura en referencia, la cual se está ofreciendo a los estudiantes de forma virtual.

Estella, comenta que está muy interesada en que esta materia se pueda ofrecer en el Programa, porque le parece una herramienta muy útil y que le brinda mucha facilidad a los estudiantes, por lo tanto solicita se le autorice de ofrecerla a los alumnos.

ACTA No. 08

Abril 8/2010

7. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES:

7.1 Oficio del 17/03/2010, de la estudiante Tania Paola González Pérez

La estudiante solicita reingreso, acogiendo al Acuerdo 006 de 2009, y menciona que realizó esta petición a comienzos del año 2009 y no recibió ninguna respuesta.

Estudiada la solicitud, el Consejo de Facultad, acuerda por unanimidad contestarle a la estudiante González Pérez, citándole los siguientes artículos del Estatuto Estudiantil:

Artículo 36 Parágrafo: “Todo aspirante a reingreso debe llenar el formulario respectivo y pagar los derechos pecuniarios exigidos para tal caso, en las fechas establecidas por el Calendario Académico, y ante la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico”

Artículo 39: “Un estudiante podrá solicitar reingreso a la Universidad al programa académico que haya estado vinculado dentro de los tres (3) años siguientes en el nivel de pregrado y dos (2) años en el nivel de postgrado”

Artículo 40: “Todo estudiante de reingreso deberá acogerse al plan de estudios vigente al momento de su reingreso.

Parágrafo: El Consejo de Facultad hará el estudio de equivalencia a que hubiere lugar cuando se presenten diferencias entre el plan de estudios que rige en el momento de reingreso, y el que regía al momento de retirarse el alumno”

Además informarle que el Consejo de Facultad en la sesión del día 21 de mayo de 2009 (Acta 14), a través del M.G 07749 del 19/06/2009, dio respuesta a la petición del 13 de mayo de 2009, oficio que fue enviado por el correo electrónico de la Universidad del Quindío al Profesional Universitario del Cread de Buga.

7.2 Oficio 3598 de Sandra Ximena Franco Vélez. Solicita cancelación de asignaturas. Alumna del Programa de Contaduría Pública, jornada diurna.

Solicita la cancelación de las materias Legislación Tributaria I y Electiva Ciencia Tecnología y Sociedad. El Consejo de Facultad decidió por unanimidad negar la petición, debido a que se encuentra por fuera de las fechas establecidas en el calendario académico para realizar este procedimiento.

7.3 Oficio 3600 de María Daniela Osorio Jaramillo. Solicita cancelación de asignaturas. Alumna del Programa de Contaduría Pública, jornada diurna.

ACTA No. 08

Abril 8/2010

En el oficio la alumna pide la cancelación de las materias Agencias y sucursales, Laboratorio Contable, Teoría Contable y Electiva Ciencias Tecnología. Posteriormente el Consejo decidió por unanimidad negar la solicitud debido a que se encuentra por fuera de las fechas establecidas en el calendario académico para realizar este procedimiento.

8 CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**8.1 Solicitud de grado del egresado LUIS FERNANDO ARCOS BOLAÑOS CARNÉ 116383. Año 1994****8.2 Solicitud de Esteban Tomás Romo Acosta Carné 116368. Año 1994, Revisar el plan de estudios, que presenta inconsistencias**

La Directora del Programa de Administración Financiera, amplía la petición de los alumnos Arcos Bolaños y Romo Acosta de los puntos 8.1 y 8.2, solicitud que ya se había tratado en la sesión del día 11 de marzo de 2010. Menciona la Directora que los señores en relación solicitaron a través de un derecho de petición se les informará sobre los trámites pertinentes para obtener el grado, ya que habían culminado satisfactoriamente todas las materias en el año 1996. La Directora les respondió informándoles sobre las fechas de los grados ordinarios y los grados por ventanilla. Posteriormente los señores Luis Fernando y Esteban solicitaron estudio de grado y la Directora manifiesta que después de haber realizado minuciosamente la revisión del estado académico, ellos son de un currículo muy antiguo y este no es equivalente al actual.

Debido a lo anterior el Consejo de Facultad decide por unanimidad negar la petición de ellos y citarles el Título III, Capítulo I de los Requisitos para optar el título de pregrado, Artículo 80 "El estudiante de pregrado tendrá un máximo de tres (3) años para optar el título, después de haber terminado sus estudios" APROBADO.

8.3 Propuesta de unificar el número de tutorías a 4 para todas las asignaturas.

El calendario académico propuesto para la metodología a distancia, genera cruces de horario con la quinta sesión tutorial e igualmente algunas asignaturas del área contable y financiera tienen programada la quinta sesión, por tanto con el fin de generar aprendizaje significativo, debe implementarse a través del uso de la plataforma educativa Moodle, estrategias didácticas que optimicen dicho aprendizaje.

El Consejo aprueba por unanimidad dicha propuesta.

8.4 Propuesta para asignar los docentes para asesorar y ser jurados para los proyectos de investigación ciclo profesional y tecnológico.

ACTA No. 08

Abril 8/2010

La Directora del Programa de Administración Financiera, presenta la propuesta para asignar docentes para asesorar y ser jurados de grado para los proyectos, de los estudiantes del ciclo profesional y del ciclo tecnológico. Menciona que a los docentes ocasionales y de planta, no se les reconocen horas, porque esta actividad hace parte de su labor como docentes. A los docentes catedráticos se les reconoce dos horas semanales. Se anexa al acta y hace parte de esta, la relación de los docentes con los proyectos a asesorar y a evaluar, al igual que las horas que se les reconocerán a los catedráticos.

El Consejo de Facultad APRUEBA por unanimidad la propuesta presentada por la Directora del Programa de Administración Financiera.

9 PROPOSICIONES Y VARIOS

La Decana informa que debido a que en la convocatoria para los Programas de Turismo las personas que concursaron para el Programa de Servicios Recreativos y de Guianza en la asignaturas de Técnicas de Guianza y Rescate y Recorrido en espacios abiertos, no cumplieron con los requisitos para orientarla, y que hace falta tres docentes para suplir la necesidad de estas unidades de aprendizaje, presenta los nombres de los siguientes docentes a quienes se les llamó para laborar con los Programas de Turismo.

EDWIN FABIAN CIFUENTES ZULUAGA 9.729.335: asignatura Técnicas de Guianza y Rescate

EDGAR SALAZAR RIOS 7.530.450: asignatura Recorrido en espacios abiertos

LUIS RAMIRO VARGAS ALZATE C.C 4.378.476: asignatura: Técnicas de Guianza y Rescate

El Consejo de Facultad aprueba la contratación de estos profesionales.

Concluida la agenda, se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Presidenta

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Representante de los Directores de
Programa modalidad Presencial

ACTA No. 08

Abril 8/2010

ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Representante Directores de
Los Programas de la modalidad a distancia

HELBER ANÍBAL ROJAS RODRÍGUEZ
Representante de los Egresados

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores